



INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN

AU08-2020-00830

**ORD.** : 31-03-2020 \* 1233

**ANT.** : Consultas realizadas, mediante correo electrónico, por instituciones públicas.

**MAT.** : Constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del sector público, ante la contingencia provocada por el Coronavirus Covid 19.

**FTES.** : Leyes N° 16.395 y 16.744, D.S. N° 54, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

**CONC.** : Compendio de Normas del Seguro Social de la Ley N° 16.744; Dictamen N°3.610, de 17 de marzo de 2020, de la Contraloría General de la República.

DE : SEÑOR  
CLAUDIO REYES BARRIENTOS  
SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

A : SEÑOR  
SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Esta Superintendencia, atendidas las consultas formuladas por distintos servicios públicos, referidas a dificultades en el proceso de constitución y en el funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, producto de las medidas implementadas para evitar la propagación de la infección por Coronavirus COVID 19, ha estimado necesario precisar algunos aspectos en esta materia e impartir las siguientes instrucciones.
2. En primer término cabe señalar que, atendida la situación sanitaria nacional producto de la propagación de la infección por Coronavirus COVID 19, que representa una situación de fuerza mayor, los servicios públicos han adoptado distintas medidas, las

que sumadas aquellas que puedan ser implementadas a futuro, en razón de la evolución de esta enfermedad, dificultan el normal desarrollo de los procesos de elección y de constitución o renovación del o de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.

Atendido lo señalado, corresponde que los procesos de elección de los miembros representantes de los trabajadores y constitución de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, cuyos plazos se indican en el Capítulo I. Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del Sector Público, de la Letra C, Libro IV del Compendio de Normas del Seguro Social de la Ley N° 16.744, se posterguen hasta que puedan ser realizados con normalidad. En caso de corresponder la renovación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, se debe mantener en funcionamiento el comité que ya se encuentra constituido, hasta que se pueda realizar la elección de los miembros del nuevo comité.

Por su parte, cuando el servicio adopte la medida de suspender las reuniones presenciales, se deberán suspender también las reuniones presenciales del Comité Paritario de Higiene y Seguridad. En este caso, en el acta de la primera reunión que pueda realizar, deberá indicarse el motivo por el que no se realizó la reunión correspondiente al mes o a los meses anteriores.

Lo anterior, aplica también para cuando no se pueda realizar la reunión, por falta de quórum producto de las medidas adoptadas en el servicio, por ejemplo, trabajo remoto desde el domicilio de los trabajadores.

No obstante lo anterior, si el Comité Paritario de Higiene y Seguridad cuenta con medios tecnológicos disponibles, podrá efectuar las reuniones de forma remota, para continuar desarrollando sus labores, especialmente las de promover medidas para la prevención del Coronavirus COVID 19 entre los trabajadores, así como medidas preventivas aplicables a los trabajadores que se encuentran realizando trabajo a distancia.

Por otra parte, respecto a la remisión de antecedentes al “Sistema de Registro de Comités Paritarios” que administra esta Superintendencia, no corresponde que el servicio remita antecedentes adicionales para dar cuenta de la postergación del proceso de elección y constitución o de la no realización de una reunión del Comité Paritario de Higiene y Seguridad por los motivos antes señalados.

Finalmente, respecto a los servicios públicos que han comprometido el indicador "Tasa de Accidentes Laborales", en el marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) para el año 2020, se debe tener presente que, en el reglamento y el Programa Marco de los PMG y de las MEI, se contempla la consideración de causas externas justificadas ante eventuales

incumplimientos o cumplimientos parciales de los indicadores, durante el proceso de evaluación de su cumplimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

**CLAUDIO REYES BARRIENTOS**  
**SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL**

PSA/PGC/JAA/VNC

**DISTRIBUCION:**

1. MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
2. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
4. MINISTERIO DE HACIENDA
5. MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
6. MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
7. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
8. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
9. MINISTERIO DE EDUCACIÓN
10. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
11. MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
12. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
13. MINISTERIO DE SALUD
14. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
15. MINISTERIO DE AGRICULTURA
16. MINISTERIO DE MINERÍA
17. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
18. MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
19. MINISTERIO DE ENERGÍA
20. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
21. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
22. MINISTERIO DEL DEPORTE
23. MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
24. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
25. SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
26. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
27. SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
28. SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
29. SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
30. SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

31. SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS
32. SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
33. SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
34. SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
35. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
36. SUBSECRETARÍA DE TURISMO
37. SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
38. SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL
39. SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
40. SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ
41. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
42. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
43. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
44. SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA
45. SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
46. SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
47. SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL
48. SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
49. SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
50. SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
51. SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO
52. SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
53. SUBSECRETARÍA DE MINERÍA
54. SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
55. SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
56. SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
57. SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA
58. SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
59. SUBSECRETARÍA DE DEPORTES
60. SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
61. SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
62. SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
63. SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
64. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (ONEMI)
65. AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA (ANI)
66. SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR
67. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
68. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (DIRECON)
69. AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)
70. INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO (INACH)
71. DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO (DIFROL)
72. TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
73. DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
74. SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
75. SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (SVS)
76. SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (SCJ)
77. SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)

78. DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (CHILECOMPRA)
79. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)
80. UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)
81. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (SBIF)
82. CORPORACIÓN DE FOMENTO PARA LA PRODUCCIÓN (CORFO)
83. FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA (FNE)
84. SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)
85. INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (INAPI)
86. SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (SERNATUR)
87. SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRESAMIENTO (SIR)
88. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)
89. SERVICIO NACIONAL DE PESCA (SERNAPESCA)
90. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUV)
91. CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)
92. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)
93. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)
94. SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
95. JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
96. JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)
97. COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES
98. CONSEJO DE CALIFICACIÓN CINEMATOGRÁFICA
99. SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN
100. SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
101. COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)
102. DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA
103. SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN (SRCEI)
104. SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)
105. SERVICIO MÉDICO LEGAL (SML)
106. GENDARMERÍA DE CHILE
107. DIRECCIÓN DEL TRABAJO (DT)
108. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)
109. DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO (DICREP)
110. INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)
111. SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP)
112. INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)
113. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
114. DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
115. SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS (SISS)
116. DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS
117. DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (DOH)
118. DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS (DOP)
119. DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO (DIRPLAN)
120. INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA (INH)
121. DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES
122. DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
123. DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)
124. DIRECCIÓN DE VIALIDAD
125. FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS

126. CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)
127. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
128. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE
129. SERVICIO DE SALUD ARICA
130. SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
131. SERVICIO DE SALUD MAULE
132. SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO
133. SERVICIO DE SALUD AYSÉN
134. SERVICIO DE SALUD MAGALLANES
135. INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA
136. INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
137. SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR
138. SERVICIO DE SALUD OSORNO
139. INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA (ISP)
140. SUPERINTENDENCIA DE SALUD
141. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE
142. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE
143. CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOLÉN CORDILLERA ORIENTE
144. SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
145. SERVICIO DE SALUD ATACAMA
146. SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO - SAN ANTONIO
147. SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
148. SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN
149. SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO
150. SERVICIO DE SALUD DE CHILOÉ
151. SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVÍ
152. INSTITUTO PEDRO AGUIRRE CERDA
153. INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA
154. INSTITUTO NACIONAL DEL TÓRAX
155. INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO
156. SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE
157. SERVICIO DE SALUD VALDIVIA
158. CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE MAIPÚ
159. FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)
160. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE
161. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR
162. SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA
163. SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
164. SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
165. SERVICIO DE SALUD ÑUBLE
166. SERVICIO DE SALUD ARAUCO
167. SERVIU III REGIÓN
168. SERVIU VII REGIÓN
169. SERVIU IX REGIÓN
170. SERVIU ARICA Y PARINACOTA
171. SERVIU VI REGIÓN
172. SERVIU II REGIÓN
173. SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

174. SERVIU I REGIÓN
175. SERVIU XI REGIÓN
176. SERVIU IV REGIÓN
177. SERVIU V REGIÓN
178. SERVIU RM
179. SERVIU VIII REGIÓN
180. SERVIU XII REGIÓN
181. PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
182. OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)
183. COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR)
184. INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)
185. SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO (SAG)
186. SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)
187. COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (COCHILCO)
188. JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL
189. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)
190. COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR (CCHEN)
191. SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)
192. SERVICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL
193. SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
194. INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (CHILEDEPORTES)
195. SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (SERNAMEG)
196. SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
197. AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
198. COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO
199. UNIVERSIDAD DE TARAPACA
200. UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
201. UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
202. UNIVERSIDAD DE ATACAMA
203. UNIVERSIDAD DE LA SERENA
204. UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
205. UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
206. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
207. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
208. UNIVERSIDAD DE CHILE
209. UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
210. UNUIVERSIDAD DE O'HIGGINS
211. UNIVERSIDAD DE TALCA
212. UNIVERSIDAD DEL BIO BIO
213. UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
214. UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
215. UNIVERSIDAD DE AYSÉN
216. UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
217. MUNICIPALIDAD IQUIQUE
218. MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO
219. MUNICIPALIDAD POZO ALMONTE
220. MUNICIPALIDAD CAMIÑA
221. MUNICIPALIDAD COLCHANE

222. MUNICIPALIDAD HUARA
223. MUNICIPALIDAD PICA
224. MUNICIPALIDAD ANTOFAGASTA
225. MUNICIPALIDAD MEJILLONES
226. MUNICIPALIDAD SIERRA GORDA
227. MUNICIPALIDAD TALTAL
228. MUNICIPALIDAD CALAMA
229. MUNICIPALIDAD OLLAGÜE
230. MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA
231. MUNICIPALIDAD TOCOPILLA
232. MUNICIPALIDAD MARÍA ELENA
233. MUNICIPALIDAD COPIAPÓ
234. MUNICIPALIDAD CALDERA
235. MUNICIPALIDAD TIERRA AMARILLA
236. MUNICIPALIDAD CHAÑARAL
237. MUNICIPALIDAD DIEGO DE ALMAGRO
238. MUNICIPALIDAD VALLENAR
239. MUNICIPALIDAD ALTO DEL CARMEN
240. MUNICIPALIDAD FREIRINA
241. MUNICIPALIDAD HUASCO
242. MUNICIPALIDAD LA SERENA
243. MUNICIPALIDAD COQUIMBO
244. MUNICIPALIDAD ANDACOLLO
245. MUNICIPALIDAD LA HIGUERA
246. MUNICIPALIDAD PAIGUANO
247. MUNICIPALIDAD VICUÑA
248. MUNICIPALIDAD ILLAPEL
249. MUNICIPALIDAD CANELA
250. MUNICIPALIDAD LOS VILOS
251. MUNICIPALIDAD SALAMANCA
252. MUNICIPALIDAD OVALLE
253. MUNICIPALIDAD COMBARBALÁ
254. MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA
255. MUNICIPALIDAD PUNITAQUI
256. MUNICIPALIDAD RÍO HURTADO
257. MUNICIPALIDAD VALPARAÍSO
258. MUNICIPALIDAD CASABLANCA
259. MUNICIPALIDAD CONCÓN
260. MUNICIPALIDAD JUAN FERNÁNDEZ
261. MUNICIPALIDAD PUCHUNCAVÍ
262. MUNICIPALIDAD QUINTERO
263. MUNICIPALIDAD VIÑA DEL MAR
264. MUNICIPALIDAD ISLA DE PASCUA
265. MUNICIPALIDAD LOS ANDES
266. MUNICIPALIDAD CALLE LARGA
267. MUNICIPALIDAD RINCONADA
268. MUNICIPALIDAD SAN ESTEBAN
269. MUNICIPALIDAD LA LIGUA



270. MUNICIPALIDAD CABILDO
271. MUNICIPALIDAD PAPUDO
272. MUNICIPALIDAD PETORCA
273. MUNICIPALIDAD ZAPALLAR
274. MUNICIPALIDAD QUILLOTA
275. MUNICIPALIDAD CALERA
276. MUNICIPALIDAD HIJUELAS
277. MUNICIPALIDAD LA CRUZ
278. MUNICIPALIDAD NOGALES
279. MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO
280. MUNICIPALIDAD ALGARROBO
281. MUNICIPALIDAD CARTAGENA
282. MUNICIPALIDAD EL QUISCO
283. MUNICIPALIDAD EL TABO
284. MUNICIPALIDAD SANTO DOMINGO
285. MUNICIPALIDAD SAN FELIPE
286. MUNICIPALIDAD CATEMU
287. MUNICIPALIDAD LLAILLAY
288. MUNICIPALIDAD PANQUEHUE
289. MUNICIPALIDAD PUTAENDO
290. MUNICIPALIDAD SANTA MARÍA
291. MUNICIPALIDAD QUILPUÉ
292. MUNICIPALIDAD LIMACHE
293. MUNICIPALIDAD OLMUÉ
294. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA
295. MUNICIPALIDAD RANCAGUA
296. MUNICIPALIDAD CODEGUA
297. MUNICIPALIDAD COINCO
298. MUNICIPALIDAD COLTAUCO
299. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
300. MUNICIPALIDAD GRANEROS
301. MUNICIPALIDAD LAS CABRAS
302. MUNICIPALIDAD MACHALÍ
303. MUNICIPALIDAD MALLOA
304. MUNICIPALIDAD MOSTAZAL
305. MUNICIPALIDAD OLIVAR
306. MUNICIPALIDAD PEUMO
307. MUNICIPALIDAD PICHIDEGUA
308. MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO
309. MUNICIPALIDAD RENGO
310. MUNICIPALIDAD REQUINOA
311. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE
312. MUNICIPALIDAD PICHILEMU
313. MUNICIPALIDAD LA ESTRELLA
314. MUNICIPALIDAD LITUECHE
315. MUNICIPALIDAD MARCHIHUE
316. MUNICIPALIDAD NAVIDAD
317. MUNICIPALIDAD PAREDONES

318. MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO
319. MUNICIPALIDAD CHÉPICA
320. MUNICIPALIDAD CHIMBARONGO
321. MUNICIPALIDAD LOLOL
322. MUNICIPALIDAD NANCAGUA
323. MUNICIPALIDAD PALMILLA
324. MUNICIPALIDAD PERALILLO
325. MUNICIPALIDAD PLACILLA
326. MUNICIPALIDAD PUMANQUE
327. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
328. MUNICIPALIDAD TALCA
329. MUNICIPALIDAD CONSTITUCIÓN
330. MUNICIPALIDAD CUREPTO
331. MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
332. MUNICIPALIDAD MAULE
333. MUNICIPALIDAD PELARCO
334. MUNICIPALIDAD PENCAHUE
335. MUNICIPALIDAD RÍO CLARO
336. MUNICIPALIDAD SAN CLEMENTE
337. MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL
338. MUNICIPALIDAD CAUQUENES
339. MUNICIPALIDAD CHANCO
340. MUNICIPALIDAD PELLUHUE
341. MUNICIPALIDAD CURICÓ
342. MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
343. MUNICIPALIDAD LICANTÉN
344. MUNICIPALIDAD MOLINA
345. MUNICIPALIDAD RAUCO
346. MUNICIPALIDAD ROMERAL
347. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA
348. MUNICIPALIDAD TENO
349. MUNICIPALIDAD VICHUQUÉN
350. MUNICIPALIDAD LINARES
351. MUNICIPALIDAD COLBÚN
352. MUNICIPALIDAD LONGAVÍ
353. MUNICIPALIDAD PARRAL
354. MUNICIPALIDAD RETIRO
355. MUNICIPALIDAD SAN JAVIER
356. MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE
357. MUNICIPALIDAD YERBAS BUENAS
358. MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN
359. MUNICIPALIDAD CORONEL
360. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
361. MUNICIPALIDAD FLORIDA
362. MUNICIPALIDAD HUALQUI
363. MUNICIPALIDAD LOTA
364. MUNICIPALIDAD PENCO
365. MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE LA PAZ

366. MUNICIPALIDAD SANTA JUANA  
367. MUNICIPALIDAD TALCAHUANO  
368. MUNICIPALIDAD TOMÉ  
369. MUNICIPALIDAD HUALPÉN  
370. MUNICIPALIDAD LEBU  
371. MUNICIPALIDAD ARAUCO  
372. MUNICIPALIDAD CAÑETE  
373. MUNICIPALIDAD CONTULMO  
374. MUNICIPALIDAD CURANILAHUE  
375. MUNICIPALIDAD LOS ÁLAMOS  
376. MUNICIPALIDAD TIRÚA  
377. MUNICIPALIDADLOS ÁNGELES  
378. MUNICIPALIDAD ANTUCO  
379. MUNICIPALIDAD CABRERO  
380. MUNICIPALIDAD LAJA  
381. MUNICIPALIDAD MULCHÉN  
382. MUNICIPALIDAD NACIMIENTO  
383. MUNICIPALIDAD NEGRETE  
384. MUNICIPALIDAD QUILACO  
385. MUNICIPALIDAD QUILLECO  
386. MUNICIPALIDAD SAN ROSENDO  
387. MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
388. MUNICIPALIDAD TUCAPEL  
389. MUNICIPALIDAD YUMBEL  
390. MUNICIPALIDAD ALTO BIOBÍO  
391. MUNICIPALIDAD CHILLÁN  
392. MUNICIPALIDAD BULNES  
393. MUNICIPALIDAD COBQUECURA  
394. MUNICIPALIDAD COELEMU  
395. MUNICIPALIDAD COIHUECO  
396. MUNICIPALIDAD CHILLÁN VIEJO  
397. MUNICIPALIDAD EL CARMEN  
398. MUNICIPALIDAD NINHUE  
399. MUNICIPALIDAD ÑIQUÉN  
400. MUNICIPALIDAD PEMUCO  
401. MUNICIPALIDAD PINTO  
402. MUNICIPALIDAD PORTEZUELO  
403. MUNICIPALIDAD QUILLÓN  
404. MUNICIPALIDAD QUIRIHUE  
405. MUNICIPALIDAD RÁNQUIL  
406. MUNICIPALIDAD SAN CARLOS  
407. MUNICIPALIDAD SAN FABIÁN  
408. MUNICIPALIDAD SAN IGNACIO  
409. MUNICIPALIDAD SAN NICOLÁS  
410. MUNICIPALIDAD TREGUACO  
411. MUNICIPALIDAD YUNGAY  
412. MUNICIPALIDAD TEMUCO  
413. MUNICIPALIDAD CARAHUE

414. MUNICIPALIDAD CUNCO
415. MUNICIPALIDAD CURARREHUE
416. MUNICIPALIDAD FREIRE
417. MUNICIPALIDAD GALVARINO
418. MUNICIPALIDAD GORBEA
419. MUNICIPALIDAD LAUTARO
420. MUNICIPALIDAD LONCOCHE
421. MUNICIPALIDAD MELIPEUCO
422. MUNICIPALIDAD NUEVA IMPERIAL
423. MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
424. MUNICIPALIDAD PERQUENCO
425. MUNICIPALIDAD PITRUFQUÉN
426. MUNICIPALIDAD PUCÓN
427. MUNICIPALIDAD SAAVEDRA
428. MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT
429. MUNICIPALIDAD TOLTÉN
430. MUNICIPALIDAD VILCÚN
431. MUNICIPALIDAD VILLARRICA
432. MUNICIPALIDAD CHOLCHOL
433. MUNICIPALIDAD ANGOL
434. MUNICIPALIDAD COLLIPULLI
435. MUNICIPALIDAD CURACAUTÍN
436. MUNICIPALIDAD ERCILLA
437. MUNICIPALIDAD LONQUIMAY
438. MUNICIPALIDAD LOS SAUCES
439. MUNICIPALIDAD LUMACO
440. MUNICIPALIDAD PURÉN
441. MUNICIPALIDAD RENAICO
442. MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN
443. MUNICIPALIDAD VICTORIA
444. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT
445. MUNICIPALIDAD CALBUCO
446. MUNICIPALIDAD COCHAMÓ
447. MUNICIPALIDAD FRESIA
448. MUNICIPALIDAD FRUTILLAR
449. MUNICIPALIDAD LOS MUERMOS
450. MUNICIPALIDAD LLANQUIHUE
451. MUNICIPALIDAD MAULLÍN
452. MUNICIPALIDAD PUERTO VARAS
453. MUNICIPALIDAD CASTRO
454. MUNICIPALIDAD ANCUD
455. MUNICIPALIDAD CHONCHI
456. MUNICIPALIDAD CURACO DE VÉLEZ
457. MUNICIPALIDAD DALCAHUE
458. MUNICIPALIDAD PUQUELDÓN
459. MUNICIPALIDAD QUEILÉN
460. MUNICIPALIDAD QUELLÓN
461. MUNICIPALIDAD QUEMCHI

462. MUNICIPALIDAD QUINCHAO
463. MUNICIPALIDAD OSORNO
464. MUNICIPALIDAD PUERTO OCTAY
465. MUNICIPALIDAD PURRANQUE
466. MUNICIPALIDAD PUYEHUE
467. MUNICIPALIDAD RÍO NEGRO
468. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA
469. MUNICIPALIDAD SAN PABLO
470. MUNICIPALIDAD CHAITÉN
471. MUNICIPALIDAD FUTALEUFÚ
472. MUNICIPALIDAD HUALAIHUÉ
473. MUNICIPALIDAD PALENA
474. MUNICIPALIDAD COIHAIQUE
475. MUNICIPALIDAD LAGO VERDE
476. MUNICIPALIDAD AISÉN
477. MUNICIPALIDAD CISNES
478. MUNICIPALIDAD GUAITECAS
479. MUNICIPALIDAD COCHRANE
480. MUNICIPALIDAD O´HIGGINS
481. MUNICIPALIDAD TORTEL
482. MUNICIPALIDAD CHILE CHICO
483. MUNICIPALIDAD RÍO IBÁÑEZ
484. MUNICIPALIDAD PUNTA ARENAS
485. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
486. MUNICIPALIDAD RÍO VERDE
487. MUNICIPALIDAD SAN GREGORIO
488. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
489. MUNICIPALIDAD PORVENIR
490. MUNICIPALIDAD PRIMAVERA
491. MUNICIPALIDAD TIMAUKEL
492. MUNICIPALIDAD NATALES
493. MUNICIPALIDAD TORRES DEL PAINE
494. MUNICIPALIDAD SANTIAGO
495. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
496. MUNICIPALIDAD CERRO NAVIA
497. MUNICIPALIDAD CONCHALÍ
498. MUNICIPALIDAD EL BOSQUE
499. MUNICIPALIDAD ESTACIÓN CENTRAL
500. MUNICIPALIDAD HUECHURABA
501. MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
502. MUNICIPALIDAD LA CISTERNA
503. MUNICIPALIDAD LA FLORIDA
504. MUNICIPALIDAD LA GRANJA
505. MUNICIPALIDAD LA PINTANA
506. MUNICIPALIDAD LA REINA
507. MUNICIPALIDAD LAS CONDES
508. MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA
509. MUNICIPALIDAD LO ESPEJO

510. MUNICIPALIDAD LO PRADO  
511. MUNICIPALIDAD MACUL  
512. MUNICIPALIDAD MAIPÚ  
513. MUNICIPALIDAD ÑUÑO A  
514. PEDRO AGUIRRE CERDA  
515. MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN  
516. MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA  
517. MUNICIPALIDAD PUDAHUEL  
518. MUNICIPALIDAD QUILICURA  
519. MUNICIPALIDAD QUINTA NORMAL  
520. MUNICIPALIDAD RECOLETA  
521. MUNICIPALIDAD RENCA  
522. MUNICIPALIDAD SAN JOAQUÍN  
523. MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL  
524. MUNICIPALIDAD SAN RAMÓN  
525. MUNICIPALIDAD VITACURA  
526. MUNICIPALIDAD PUENTE ALTO  
527. MUNICIPALIDAD PIRQUE  
528. MUNICIPALIDAD SAN JOSÉ DE MAIPO  
529. MUNICIPALIDAD COLINA  
530. MUNICIPALIDAD LAMPA  
531. MUNICIPALIDAD TILTIL  
532. MUNICIPALIDAD SAN BERNARDO  
533. MUNICIPALIDAD BUIN  
534. MUNICIPALIDAD CALERA DE TANGO  
535. MUNICIPALIDAD PAINE  
536. MUNICIPALIDAD MELIPILLA  
537. MUNICIPALIDAD ALHUÉ  
538. MUNICIPALIDAD CURACAVÍ  
539. MUNICIPALIDAD MARÍA PINTO  
540. MUNICIPALIDAD SAN PEDRO  
541. MUNICIPALIDAD TALAGANTE  
542. MUNICIPALIDAD EL MONTE  
543. MUNICIPALIDAD ISLA DE MAIPO  
544. MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO  
545. MUNICIPALIDAD PEÑAFLO R  
546. MUNICIPALIDAD VALDIVIA  
547. MUNICIPALIDAD CORRAL  
548. MUNICIPALIDAD LANCO  
549. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS  
550. MUNICIPALIDAD MÁFIL  
551. MUNICIPALIDAD MARIQUINA  
552. MUNICIPALIDAD PAILLACO  
553. MUNICIPALIDAD PANGUIPULLI  
554. MUNICIPALIDAD LA UNIÓN  
555. MUNICIPALIDAD FUTRONO  
556. MUNICIPALIDAD LAGO RANCO  
557. MUNICIPALIDAD RÍO BUENO

558. MUNICIPALIDAD ARICA  
559. MUNICIPALIDAD CAMARONES  
560. MUNICIPALIDAD PUTRE  
561. MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS  
562. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
563. UNIDAD DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA  
564. DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL  
565. UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIO  
(16B\*)